

Situación Financiera del Sector Público

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Balance presupuestario (BP)	-951,303.6	-1,079,599.7	n.s.
Ingreso presupuestario	6,602,829.7	7,039,148.2	1.0
Petrolero ^{1,7}	1,481,580.8	1,078,990.9	-31.0
Gobierno Federal	640,144.9	342,412.0	-49.3
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	841,435.8	736,578.9	-17.0
No petrolero	5,121,248.9	5,960,157.3	10.3
Gobierno Federal	4,150,438.1	4,872,387.1	11.2
Tributarios	3,808,707.2	4,517,180.9	12.4
No tributarios	341,730.9	355,206.3	-1.5
Organismos de control presupuestario directo ^{2,j}	545,706.4	606,668.9	5.3
IMSS	493,897.5	552,228.4	6.0
ISSSTE	51,809.0	54,440.5	-0.4
Empresa Productiva del Estado (CFE) 2./	425,104.4	481,101.2	7.2
Gasto neto presupuestario	7,554,133.3	8,118,748.0	1.8
Programable ² /	5,673,323.1	5,900,464.2	-1.4
No programable	1,880,810.2	2,218,283.8	11.8
Balance presupuestario primario	-136,082.6	-34,513.8	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-1,276,217.5	-1,363,046.1	n.s.
RFSP primario	14,164.5	140,916.2	-0-
Balance público (BP + BEBCP)	-950,892.0	-1,052,624.2	n.s.
Balance público primario	-131,987.9	-32,044.6	n.s.
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	411.6	26,975.5	-0-
Balance operacional	-448,642.3	-710,369.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y

i. Triciuye los irrigresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2. Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.